

DICCIONARIO DE PROVINCIALISMOS DE LA ISLA DE CUBA

1831

Génesis, rescate y reivindicación

Edición, estudio y notas de
ARMANDO CHÁVEZ RIVERA

*Primera publicación de una obra fundacional
de la cultura y la lexicografía en Cuba*

Prólogo de
FRANCISCO JAVIER PÉREZ
*Secretario general de la
Asociación de Academias de la Lengua Española*

ADVANA VIEJA

Diccionario de provincialismos de la Isla de Cuba (1831)
Génesis, rescate y reivindicación

© Armando Chávez Rivera (Ed.)

© Reservados todos los derechos de la presente edición a favor de:
Aduana Vieja Editorial, Valencia, Enero de 2021.

ISBN: 978-84-121290-7-6

© Cubierta: Aduana Vieja.

ADUANA VIEJA EDITORIAL
www.aduanavieja.com

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio, incluido el escaneo a soporte digital, así como la indexación temática del texto mediante sistemas de reconocimiento óptico de caracteres, para su uso, préstamo o almacenamiento en redes informáticas o bases de datos, públicas o privadas, independientemente de su fin, salvo autorización por escrito de la editorial.

Impreso en España por Publiberia.
Printed in Spain by Publiberia.

PRÓLOGO

La metalexigrafía es una subespecialidad de la lexicografía que se ocupa del estudio sincrónico y diacrónico de los diccionarios. Cuando observa y analiza los métodos descriptivos de los repertorios del presente, la metalexigrafía se promueve como una forma de la crítica. Cuando pondera y determina los logros de los diccionarios del pasado, se define como una forma de la historia. Así, con simultaneidad, la metalexigrafía es para nosotros la evaluación crítica de las producciones sincrónicas y la reconstrucción histórica de las tradiciones diacrónicas. Busca ponderar el alcance de las descripciones léxicas en un tiempo específico y establecer los aportes técnicos de la lexicografía en una secuencia temporal dentro del marco de la lingüística como ciencia rectora en la comprensión de las lenguas.

Si bien la metalexigrafía como práctica subsidiaria puede remontarse al menos al siglo XIX (habría que recordar los artículos críticos escritos por Andrés Bello sobre el *Diccionario de galicismos*, de Rafael María Baralt, y sobre el diccionario de la Real Academia Española), será durante el siglo XX cuando adquiera la metalexigrafía el estatus científico independiente del que hoy disfruta entre los lexicógrafos. Este privilegio le ha permitido moldear un objeto de estudio propio y le ha facultado con el uso de sus particulares herramientas creativas para evaluar las obras y para observar su cronología científica. Su prestigio es tal, que hoy puede colocarse en igualdad de condiciones junto a su hermana

mayor, la lexicografía, para hacerle apuntes necesarios con la finalidad de que repiense sus métodos y reinvente sus prácticas.

Todo parece indicar que en los estudios léxicos actuales se vive una edad de oro de la metalexigrafía, mientras la propia lexicografía vive una edad de relativo oscurantismo. Voy a explicarme. La fe, bien aparente o bien real, en el diccionario digital ha significado, además, la apertura de una brecha en contra de la tradicional concepción en formato papel de los diccionarios. El perjuicio y el beneficio corren paralelos dentro de un campo de estudio que se afianzaba en la idea estética de estas obras, en recuerdo de sus orígenes artesanales. El promisorio planteamiento de un diccionario digital, con sus innegables delicias, parecía atentar contra los límites del libro y parecía dejar obsoleta hasta la ordenación alfabética de los diccionarios, una de sus reglas doradas. En definitiva, sean ciertas o no las maravillas de lo digital y esté o no terminada la vida física de los diccionarios, han hecho que en la actualidad se planteen estos contrastes y estas discusiones y que oscile entre la admiración y el repudio en cualquiera de estas formas. Si a esto le sumamos, además, la sustitución de los métodos tradicionales de recogida de datos léxicos y la sustitución de los mismos por la utilización de los corpus léxicos de innegable valor a la hora de tomar decisiones descriptivas, no nos queda sino afirmar que nos encontramos atravesando uno de los tiempos más negros de nuestra disciplina. La coexistencia de estas dos maneras de encaminar la elaboración lexicográfica no hace sino recordar la fragilidad del basamento sobre el que la lexicografía ha alcanzado sus cimas más altas desde hace siglos.

En contraste con este panorama, el estudio teórico y práctico de los diccionarios se entiende como un corre-

lato benéfico para la buena marcha de la lexicografía y como una necesidad en la hechura de un relato histórico sobre el alcance de la contribución de cada nuevo diccionario. De esta suerte, se investiga y mucho en la reconstrucción de las tradiciones lexicográficas de todas las lenguas, se describen las peculiaridades técnicas ensayadas y se determina lo que unas tradiciones y otras se deben recíprocamente; una feliz idea de que en lexicografía nunca se comienza desde cero, sino que se entiende que las experiencias de elaboración de diccionarios para cualquier región lingüística fertilizan lo que en otra región se pretende hacer. Se trata, entonces, de una disciplina que no descubre nunca dos veces la pólvora y que no cree nunca que esté por primera vez navegando el Mediterráneo. El rechazo de estas actividades adámicas ha sido posible gracias a la metalexigrafía que ha encontrado siempre para cada logro un lugar y que ha divulgado las delicias de cada nuevo diccionario en sintonía con un pasado disciplinario que se invoca con orgullo, al sostener con dignidad las banderas contrarias a cualquier intento de parricidio.

Todas estas ideas y todos estos planteamientos nos surgen a raíz de la lectura y estudio de este histórico *Diccionario de provincialismos de la Isla de Cuba* y del rescate que ha hecho de esta importante obra el investigador y lexicógrafo cubano Armando Chávez Rivera, actualmente profesor en la Universidad de Houston Victoria.

Se trata del hallazgo del diccionario manuscrito que compusieran en 1831, auspiciados por la Real Sociedad Patriótica de La Habana (más tarde, Sociedad Económica de Amigos del País), cinco notables de la época: el filósofo y escritor Francisco Ruiz, el erudito José del Castillo, el científico José Estévez y Cantal, el escritor y crítico Domingo del Monte y el ingeniero Joaquín San-

tos Suárez. Aunque de todos ellos el estudio preliminar del profesor Chávez Rivera da cuenta suficiente, quisiera detenerme solo en la figura de Domingo del Monte, pues da buena cuenta de la importancia inherente del manuscrito que hoy sale a la luz.

Del Monte ejerció sobre todo este grupo de co-autores una enorme influencia. Aunque era el más joven (había nacido en la ciudad de Maracaibo, en Venezuela, el año 1804), muy pronto conquistó importantes lugares dentro de la literatura de Cuba, a donde llega de muy niño y en donde pasa la mayor parte de su vida, dedicado a la escritura, la crítica literaria, la edición y la vida pública. Entre sus logros más destacados estarían la fundación de la Academia Cubana de Literatura, que tuvo vida efímera, la dirección de la *Revista Bimestre Cubana* y la edición de las revistas *Moda o recreo semanal del bello sexo* y *El puntero literario*. Durante el tiempo en que está trabajando en el *Diccionario de provincialismos de la Isla de Cuba*, funge de secretario de la Sección de Literatura de la citada Sociedad Económica. Como director intelectual de su época, lo define Pedro Henríquez Ureña en *La cultura y las letras coloniales en Santo Domingo* (1936). Cuando al final de su vida se exilia en España, entra en contacto con algunos intelectuales hispanoamericanos residenciados en Madrid, apareciendo su nombre ligado al del también maracaibero Rafael María Baralt, autor muy destacado en los círculos lexicográficos, académicos y públicos de la España de Isabel II, en cuya corte cumplió con cargos de mucha responsabilidad y en la que pudo desarrollar sus dos más ambiciosos proyectos lingüísticos: el *Diccionario matriz de la lengua castellana*, cuya elaboración quedó apenas iniciada, y el *Diccionario de galicismos*, primero en su género para la lengua española, y que le granjeó merecida fama y por el que recibió críticas muy agudas

(como vemos en la reseña que escribiera el gran Andrés Bello).

Resulta muy emocionante leer hoy las palabras que Del Monte deja escritas en uno de los documentos que redacta para la Sociedad Económica de Amigos del País. Lo titula "Exposición de las tareas de la Comisión Permanente de Literatura durante el año 1831" y en él deja constancia sobre la elaboración y progresos del perdido diccionario, dando los nombres de sus autores y resaltando los créditos que cada uno merece y, finalmente, sellando su compromiso con el diccionario de regionalismos, género rey en la lexicografía de su tiempo. Del Monte, además, nos ofrece algunas pinceladas sobre su idea sobre la norma lingüística en donde deja colar un principio purista en el uso de una lengua que observa plagada de "solecismos y anomalías". El episodio que sigue es en sí mismo un hito crítico para la brillante historia de los diccionarios cubanos:

El diccionario de nuestros provincialismos, que estaba muy a sus principios cuando anunció el año pasado su formación en esta clase, se ha aumentado considerablemente, llegando hoy el número de vocablos a más de setecientos.

Y cada vez se va convenciendo la comisión de la importancia de este trabajo, porque ha observado que, con muy pocas excepciones, casi todas las voces provinciales indican objetos nuevos que no los hay en España, y que por lo mismo es necesario adoptarlas por los escritores de América. Los nombres de casi todos los objetos de los tres reinos de la naturaleza, indígenas de esta parte intertropical, o peculiares sólo a esta isla, son de legítima introducción hasta en el diccionario de la lengua. La comisión se congratula de anunciar

que, además de los esfuerzos de su individuo don Francisco Ruiz, encargado principal de la redacción del diccionario, ha recibido los auxilios generosos de los señores don José Esteban y don Joaquín Santos Suárez, que proporcionaron una copiosa lista: igualmente don José del Castillo nos ha favorecido con un abundantísimo cuaderno, el cual ha fijado particularmente la atención de la junta, por la exactitud de sus correspondencias. La comisión cree que todo el año entrante podrá preparar para la prensa su diccionario ya concluido, en cuanto es susceptible de conclusión este género de obras: por apéndice piensan ponerle una lista alfabética de vocablos corrompidos que han logrado introducirse de contrabando en nuestro lenguaje familiar y aun en nuestro foro, provenientes en general de nuestro frecuente trato con los mareantes andaluces y los extranjeros, que han plagado la lengua castellana de mil solecismos y anomalías incompatibles con su índole primitiva. Esta lista, que descubrirá al pueblo las aberraciones de su lenguaje, servirá para que procure evitar los males siniestros que en prosodia, etimología y sintaxis haya adquirido, y quizás aprendido desde su infancia.¹

Las noticias sobre la obra se fueron esfumando en la medida en que el entusiasmo con el que Del Monte la ponderaba también fue pasando. Los reportes sobre su existencia, aunque siempre con la condición de

¹ Domingo del Monte. *Ensayos críticos*. La Habana: Editorial Pablo de la Torriente Brau, 2000, p. 202. Selección, prólogo y notas: Salvador Bueno. (Clásicos Cubanos. Academia Cubana de la Lengua)

inencontrada, van construyendo una leyenda en torno a esta obra en la medida en que nos aproximamos a nuestro tiempo. Si quisiéramos seguir el recorrido casi biográfico del manuscrito “Diccionario de provincialismos de la Isla de Cuba” (que por cierto se podría confundir con un proyecto de casi idéntico título que presentó también a la Sociedad Económica de Amigos del País, en 1795, el padre José María Peñalver² y con el que guarda muchos vínculos), habría que, cuanto menos, hacer escalas en las menciones que sobre esta obra testimoniaron Esteban Rodríguez Herrera y Humberto López Morales. Reconocido autor del *Léxico mayor de Cuba*, Rodríguez Herrera da cuenta indirecta sobre su conocimiento del diccionario perdido, al aludir a un repertorio cubano de “otros ilustrados conterráneos”.³

² El documento pionero que redacta el célebre religioso, *Memoria que promueve la edición de un Diccionario provincial de la Isla de Cuba*, es considerado el primero que echa las bases conceptuales para una lexicografía de corte regional en Cuba. Para el académico cubano Sergio Valdés, el mercedario se adelanta a Pichardo, y está claro que antes a los autores del hasta hoy perdido diccionario de Del Monte y sus doctos compañeros, como “gestor de esta idea de confeccionar diccionarios de voces propias de Cuba” [*Las Memorias de Peñalver y Espínola: Los primeros documentos sobre el español hablado en Cuba (1795)*]. La Habana: Academia Cubana de la Lengua/ Ediciones Boloña/ Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, 2012, p. 17].

³ Esteban Rodríguez Herrera. *Léxico mayor de Cuba*. La Habana: Editorial Lex, 1959, p. VI. La reseña aludida se consigna en el segundo tomo de esta obra. Fue escrita por el gramático y escritor ítalo-argentino Quirino Franchella, quien había irrumpido en los estudios hispánicos al presentar, en 1951, una *Gramática paralela latino-castellana*, que publicaría la Universidad Nacional de Tucumán. Sobre el diccionario perdido, Franchella ofrece una referencia completa sobre la obra: “En los siglos anteriores,

Finalmente, el sociolingüista y académico López Morales refiere con rotundidad que “el manuscrito de este diccionario se ha perdido”.⁴

Frente a la noticia sobre la existencia de este repertorio se impone una consideración historiográfica de gran alcance. Hasta el presente se ha tenido al *Diccionario provincial de voces cubanas*, de Esteban Pichardo, publicado en el año 1836, como la obra con la que se inicia de manera firme la lexicografía regional hispanoamericana y cuya maestría y prestigio nadie discute. A partir de Pichardo, todos los repertorios léxicos exhibirían en sus títulos indicaciones nacionales y diatópicas no dialectales como elemento organizador de la materia léxica motivo de la descripción, con una clara intención contrastiva. Aun respaldando la verdad sobre la influencia que Pichardo tuvo en todo lo que iba a elaborarse a partir de ese momento y durante todo el siglo XIX, la aparición de este nuevo repertorio que hoy ve la luz modifica la calificación historiográfica en torno a Pichardo, amplifica el alcance de la lexicografía prepichardiana en Cuba y, lo más destacado, adelanta

varias tentativas para recoger todo el material fueron realizadas por el fraile José María Peñalver, que en la sesión del 29-10-1795 propuso a la Sociedad Económica de Amigos del País, la publicación de un *Diccionario de la Isla de Cuba*. Sucesivamente, en 1831, los estudiosos Domingo del Monte, Francisco Ríos [sic], José Estévez, Joaquín Santos Suárez y José del Castillo, trabajaron a propósito de un *Diccionario de Provincialismos Cubanos*, de los cuales no quedan rastros” [Ibid., volumen II, p. 661].

⁴ Humberto López Morales. “Contribución a la historia de la lexicografía en Cuba: observaciones prepichardianas”. En *Estudios sobre el español en Cuba*. Madrid: Editorial Verbum, 2018, p. 103; 2ª edición. Preliminar [“Humberto López Morales, cosmopolita doméstico”]: Darío Villanueva. Presentación: Orlando Rodríguez Sardiñas.

la data crono-bibliográfica de la lexicografía hispanoamericana por regiones, mostrando como evidencia, no un dato histórico vacío, sino la obra misma sobre la que ese dato se asienta. Es aquí en donde radica uno de los méritos indiscutibles del rescate y estudio que ha completado el profesor Chávez Rivera.

Sobre la base del logro historiográfico, la riqueza y significación de este nuevo título en la bibliografía lexicográfica americana viene a entenderse como tal por la reunión singular de personalidades de sus autores, por la conciencia lexicográfica que manifiestan y por la pluralidad de intereses en la lengua que aquí se dan cita para alcanzar un texto de mediana extensión (recoge 677 unidades léxicas) y de una representatividad moderada en relación con el español de Cuba y de buena parte del Caribe insular y peninsular. Un recorrido somero nos pone inmediatamente en el terreno de la comparación entre las variedades léxicas de los distintos lugares, tanto como de las sutiles variantes ortográficas y, también, nos aproxima venturosamente a los muchos acuerdos semánticos de este conjunto de voces que aquí se califican de cubanas, pero que bien podrían pertenecer a cualquiera de los otros enclaves hispánicos del Caribe,⁵ sin duda una de las áreas et-

⁵ Como se sabe, la caracterización del Caribe como espacio cultural particularizado ha gestado muchas alternativas para su definición. En nuestra consideración puramente etnográfica y lingüística, lo entendemos como una zona, tanto insular como continental, que está integrada por las Antillas y por las hablas continentales que están condicionadas por las costas del mar Caribe. De esta manera, la condición caribeña consolidaría una amplia región en donde a las clasificaciones ortodoxas, principalmente la de Cuba, Puerto Rico y República Dominicana, se añadirían la de todos los países que limitan con el Caribe: Venezuela, Colombia, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras,

nolingüísticas más cohesionadas del español, con el de una zona amplia de regionalización léxica que supera la escueta catalogación por países. Sin que nos demos cuenta, está bullendo en la lexicografía hispanoamericana de este tiempo la conceptualización de los *-ismos*, que tanto beneficio (y también perjuicio) han dado a nuestros estudios léxicos.

Siguiendo un principio contrastivo no declarado, el repertorio recoge voces de mucho interés permitiendo que clasifiquemos las unidades reunidas y que esa clasificación funcione como un espejo sobre la riqueza del español hablado en América. Habría que tener en cuenta, antes de entrar en el detalle clasificatorio inmediato, que todo el conjunto responde a tres niveles de comprensión del provincialismo, como unidad lexicológica rectora. Así, en su nivel 1, se entendería el conjunto de las 677 unidades que conforman el repertorio, por sus valores de ser voces no generales de la lengua española. En su nivel 2 se entenderían los provincialismos propiamente dichos, es decir, voces de uso regional en Cuba o cubanismos, con las debidas salvedades que atañen a americanismos y caribeñismos usados en

Guatemala, Belice, México y los Estados Unidos. Hace años, en el Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos (CELARG), mientras me desempeñaba allí como investigador por concurso, le escuché decir al escritor cubano Antonio Benítez Rojo, que el "Gran Caribe" abarcaba, además de las Antillas y las tierras continentales caribeñas, las Islas Canarias y, en exagerada pero interesante afirmación, el Mediterráneo todo y hasta la lejana Grecia. Su patrón de evaluación era, no tanto lo lingüístico, sino la culturalidad uniforme que podía confirmarse en las playas y los puertos de todas estas regiones; quedando hermanados así los malecones de La Habana y Santa Cruz de Tenerife y los puertos de Maracaibo, Veracruz, Las Palmas, Cádiz, Marsella, Nápoles y Patras.

Cuba (que desde otra visión vendrían a ser también cubanismos). Y, por último, en su nivel 3 se entenderían las unidades léxicas repertoriadas en la medida en que se agrupan por clases léxicas de acuerdo con su diferente naturaleza como unidad léxica (arcaísmo, neologismo, galicismo, indigenismo, etc.), que pasa a ser su principal elemento descriptor. Siendo el nivel 2 el motivo de la elaboración del diccionario, los niveles 1 y 3 terminan coincidiendo como estudio ordenador global del repertorio, constituyéndose el 1 como macroestructura de la obra y el 3 como microestructura, aspecto muy común en la lexicografía precientífica, que solo se interesa por las palabras en tanto clase léxica y en menor medida semántica, metalingüística o pragmática.

De esta suerte, en el nivel 3 podrían aislarse las categorías que siguen, a partir de la propia marcación que hace este diccionario de las voces como clases léxicas: 1) indigenismos, en su mayoría de ascendencia taína (*burén* 'Instrumento de barro cocido en forma circular para tostar el casabe, cocer los matahambres, tortillas de maíz y otros compuestos de harina'); 2) americanismos (*botar* 'Arrojar, tirar; en este sentido lo usa Simón Abril, pero no tiene tal acepción en Castilla'); 3) galicismos (*fuate* 'Látigo. Del francés fouet'); 4) anglicismos (*güique* 'Aguardiente de papas u otra fruta. Término inglés'); 5) canarismos (*frangoyo* 'Término isleño. Especie de tortilla de maíz'); 6) cubanismos (*bitongo* 'Expresión que cómicamente se aplica al que finge más simpleza de carácter de la que naturalmente tiene'; *jumo* 'Embriaguez'); 7) dialectalismos cubanos (*higüela* 'La gicara. Término de lo interior de la isla'); 8) cultismos (*tabula rasa* 'Se aplica al ignorante'); 9) fitónimos (*caimito* 'Árbol frutal indígena muy frondoso, cuyas hojas redondas tienen por la parte posterior una especie de felpa como terciopelo atornasolado que forma un bello y hermoso contraste

con la anterior, de un verde esmeralda muy brillante y terso. Su fruta es como una manzana: contiene una pulpa mucilaginoso transparente y almibarada; es muy sana y de un sabor exquisito'); 10) zoónimos (*aguaitacaiman* 'Pájaro. *Ardea virescens*'); 11) folklorismos (*papagayo* 'Pequeño cometa de papel que vuelan los niños con hilacha de heniquen'); 12) etnografismos (*guataca* 'Especie de azada con que se guataquea [limpia de maleza] el campo'); 13) voces sobre culinaria (*majarete* 'Manjar hecho del jugo que se extrae del maíz tierno rallándole y pasándole con leche por un gibe fino u otro tamiz, a lo cual se le echa azúcar y anís, y se pone a la lumbre a que se cueza hasta que adquiera cierta consistencia, o punto, según dicen las dulceras'); 14) voces sobre la vida cotidiana (*ponina* 'Contribución de dinero o de manjares con que una reunión de personas se proporciona diversión: un baile, un convite de ponina'); 15) fraseologismos (*a la garímbola* 'frase fam. que indica el descuido y desaliño con que se hace alguna cosa').

Toda esta síntesis sobre los valores más resaltantes de este diccionario que hoy conoce la imprenta por primera vez no hace sino insistir en su triple significación: la erudita, como recuperación de uno de los textos iniciales de la lexicografía cubana; la historiográfica, al adelantar la data de la lexicografía cubana previa al *Diccionario provincial de voces cubanas*, de Esteban Pichardo, publicado cinco años después de la fecha del manuscrito del *Diccionario de provincialismos de la Isla de Cuba*; y, por último, la lexicográfica, al perfeccionar la recogida y descripción de unidades léxicas de acuerdo con los estándares técnicos de su tiempo, haciendo indiscutibles aportes sobre la materia léxica cubana y americana.

Termino destacando la invalorable contribución que ha hecho el profesor Armando Chávez Rivera, posee-

dor de una brillante ficha curricular, de la que subrayo su paso por la Escuela de Lexicografía, proyecto conjunto de la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española, en donde fue uno de mis más sobresalientes discípulos.

Asimismo, no quisiera terminar estas palabras sin felicitar a la editorial por el feliz acierto de publicar una obra tan significativa para los estudios sobre el léxico americano de su tiempo y del nuestro.

FRANCISCO JAVIER PÉREZ

*Secretario general
Asociación de Academias de la Lengua Española*